



Conseguir que el docente se convierta en mediador del aprendizaje significativo de los alumnos es sin duda el objetivo fundamental de la formación del profesorado. En relación con los contenidos literarios, alcanzar este objetivo pasa por una revisión de actitudes educativas y prioridades curriculares férreamente arraigadas en la concepción tradicional de la clase de literatura. Demostrar que lo literario es el resultado de la diversa conexión de contenidos, valores y referencias culturales no adquiere hoy en día su importancia por la vía de la información: autores, biografías, títulos, obras, movimientos literarios, etc., sino por la vía de la comprensión e interpretación de los textos, del fomento del gusto por la lectura, de una visión más sincrónica que selecciona textos más cercanos a los alumnos y convierte a los discentes en partícipes activos del proceso de aprendizaje.

Para una visión más global y menos limitada del hecho literario que se somete servilmente a un compendio exhaustivo de la literatura de la lengua y la cultura propias, proponemos un repaso instructivo por la enriquecedora perspectiva de lo universal, la consideración del componente regional más allá de la mera declaración de intenciones recogida en el currículo y el acercamiento a las posibilidades didácticas del mundo, cuestionado por desconocido, de la literatura juvenil:

- ⊗ La **unidad V.1 “La Literatura General (española y universal)”** es una propuesta de programación completa de la asignatura de Literatura Universal para bachillerato en la que **M^a Antonia Montalbán y M^a Ángeles Martínez Romero** pretenden “innovar la metodología de acceso docente a la Literatura Universal con el sano objetivo democrático de darle más protagonismo al alumnado y al texto para hacer ameno y productivo su aprendizaje intercultural y humanista de la competencia comunicativa”; pretensión que supera el ámbito de la materia optativa para hacerse extensiva, con el ejemplo de sus desarrollos didácticos interculturales, interdisciplinares e interactivos –sólidamente avalados por muchos años de experiencia en las aulas–, a la clase común de literatura española.

- ⊗ En la **unidad V.2 “La Literatura en la Región de Murcia”**, **Santiago Delgado** abre camino para conocer y contemplar de forma adecuada en la programación de la materia las manifestaciones de la literatura regional según su valor relativo, determinado por las características de la complementariedad y de la necesidad de su existencia compartida con los clásicos nacionales en la educación literaria de los adolescentes. Conocer esta dimensión cercana de los autores, de los personajes, de los paisajes, de los entornos sociales es una ocasión que se presenta única y legítima para que la literatura entre en el aula como algo vivo y próximo siendo motivo inexcusable para una metodología de trabajo intertextual, dinámica y participativa que pueda mejorar el entendimiento de lo literario como manifestación cultural que contribuye a la formación integral de las personas de una manera significativa.

- ⊗ Frente a la displicencia general que suscita la Literatura Juvenil entre los docentes, **Julián Montesinos Ruiz** explica en la **unidad V.3 “El valor literario y didáctico de la Literatura Juvenil”** que “no deben ser incompatibles el hecho de reivindicar una estrategia de “cercanía didáctica” de los clásicos literarios con el reconocimiento de la existencia de una Literatura Juvenil”, género literario dotado de una incuestionable entidad propia cuyas características analiza el autor con el rigor del especialista que huye del “servilismo fugaz de la moda que provoca un mercado tan amplio de publicaciones”; a la vez que justifica, con la responsabilidad del docente que aprende de la experiencia, la conveniencia de este tipo de lectura de transición en el proceso de formación del hábito lector.

Los objetivos de formación esenciales de acuerdo con el Programa de Lengua y Literatura son los siguientes:

1. Favorecer la integración del estudio histórico y genérico de la literatura en una perspectiva intertextual.
2. Conocer y establecer la apropiada valoración relativa de los autores de la Literatura en la Región de Murcia en la programación curricular.
3. Conocer y establecer el valor literario y didáctico de la Literatura Juvenil en la ESO.
4. Establecer una lista de recomendaciones de lecturas juveniles, o apropiadas, para los distintos niveles y edades de la ESO y el Bachillerato, con referencias de contenido y adecuación escolar.
5. Inculcar en el profesorado el valor pedagógico de la dimensión externa al texto, tanto geográfica como histórica y cultural y lograr la perspectiva de lo literario como algo vivo, hecho por alguien vivo; no restringir el texto a su condición de resultado, sin tener conciencia del agente causante: el escritor.